RESOLUCIÓN No. 173
(26 DE NOVIEMBRE DE 2024)

POR LA CUAL SE DESIGNA UN SUPERVISOR

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA,
en uso de sus facultades, constitucionales, legales, reglamentarias, y

C O N S I D E R A N D O:

a. Que el Concejo Municipal de Duitama, suscribió el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-018-2024, con el señor **GABRIEL EDUARDO MANRIQUE ESTUPIÑÁN**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.511.365-3 expeidida en Bucaramanga, cuyo objeto es la: "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA". por la suma de: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)

b. Que se hace necesario designar funcionario público que verifique el cabal cumplimiento de las obligaciones emanadas de la relación contractual indicada.

Por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Designar como SUPERVISORA, a la señora **ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ**, Secretaria General del Concejo Municipal de Duitama, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-018-2024, suscrito con el señor **GABRIEL EDUARDO MANRIQUE ESTUPIÑÁN**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.511.365-3 expeidida en Bucaramanga, cuyo objeto es la: "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA". por la suma de: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido del presente acto administrativo a la funcionaria designada en la forma y términos de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Duitama, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Duitama, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se presentó en la Secretaría General de la Corporación la señora ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ, Secretaria General del Concejo Municipal, identificada como aparece al pie de su firma, con el fin de notificarse en todas y cada una de sus partes del contenido de la Resolución No. 173 del veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), en la cual ha sido designada como supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-018 de 2024.

Para tal efecto, se le hace entrega de una copia del acto administrativo, y del contrato respectivo No. CPS-018-2024

LA NOTIFICADA:

ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
C.C. 23.914.191 expedida en Paz de Rio

EL PRESIDENTE:

JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
C.C. No. 1.052.413.166 expedida en Duitama